

M E M O R A N D O

PARA: Rectores instituciones educativas oficiales
DE: Subsecretaría de Cobertura Educativa
ASUNTO: Adición de párrafo transitorio al artículo 32 de la Resolución 07797 de 2015.
FECHA: Septiembre 22 de 2017.

El Ministerio de Educación Nacional modificó a través de la Resolución 18582 del 15 de septiembre de 2017, el Artículo 32 de la Resolución Nacional 07797, en el sentido de adicionarle un párrafo transitorio frente al cronograma de actividades para el proceso de gestión de la cobertura educativa durante el año 2017, y el cual transcribo textualmente:

“Artículo 1. **Adición de un párrafo transitorio al artículo 32 de la Resolución 07797** de 2015. Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 32 de la Resolución 07797 de 2015, el cual quedará así:

«Párrafo transitorio. El cronograma de actividades para el proceso de gestión de cobertura educativa durante el año 2017, a partir de la etapa **«Capacidad institucional y Proyección de cupos»** quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIACION	FECHA TERMINACION
Capacidad institucional y proyección de cupos	2da semana de mayo	4ta semana de septiembre
Elaboración o actualización de convenios	2da semana mayo	4ta semana de septiembre
Estrategias de ampliación de cobertura	2da semana de mayo	4ta semana de septiembre
Reporte proyección de cupos	4ta semana de septiembre	
Solicitud de cupos y traslados de estudiantes activos, aplica para estudiantes activos en cada establecimiento educativo estatal y para alumnos que solicitan traslado a otra institución	1ra semana de octubre	3ra semana de octubre
Inscripción de alumnos nuevos	1ra semana de octubre	3ra semana de octubre
Reporte de inscripción de alumnos nuevos	Hasta la tercera semana de octubre	
Reporte de solicitudes de cupos	Hasta la tercera semana de octubre	
Divulgación campaña de matrícula y búsqueda activa de población por fuera del sistema educativo	2da semana de octubre	4ta semana de febrero del año siguiente
Promoción y aprobación de estudiantes	3ra semana de noviembre	3ra semana de diciembre
Reprobación de estudiantes	3ra semana de noviembre	3ra semana de diciembre
Caracterización de la población en riesgo de deserción	A partir de la fecha de iniciación del calendario escolar de la ETC	3ra semana de diciembre
Asignación de estrategias de permanencia	A partir de la fecha de iniciación del calendario escolar de la ETC	3ra semana de diciembre



Asignación de cupos para alumnos nuevos	4ta semana de noviembre	3ra semana de diciembre
Renovación matrícula alumnos activos	3ra semana de noviembre	4ta semana de enero del año siguiente
Matrícula de alumnos nuevos	3ra semana de noviembre	4ta semana de enero del año siguiente
Novedades de retiro de estudiantes	Permanente	
Expedición del acto administrativo de distribución de la planta de docentes, directivos docentes y administrativos	3ra semana de noviembre	4ta semana de marzo del año siguiente
Auditoria a los establecimiento	La ETC definirá las fechas de las auditorias que deberá adelantar para el proceso de gestión de la cobertura	
Reporte de información de la matrícula SIMAT	1ra semana de diciembre	4ta semana de febrero del año siguiente
Reporte de información de infraestructura física (construcciones y/o adecuaciones en edificaciones) en el sistema que disponga el MEN	Permanente"	

Es de vital importancia el cumplimiento de estas actividades y durante el tiempo estipulado en el párrafo.

Cordialmente,



GUILLERMO LEON RESTREPO OCHOA
Secretario de Educación y Cultura


Proyecto: Beatriz Elena Salazar Franco. R.U.
Rv. 13/11/16